

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**18084** *Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicio de conducción y mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas de B.T. y M.T. de los edificios del Hospital Universitario "12 de Octubre".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa - Hospital Universitario "12 de Octubre".
- c) Número de expediente: P.A. 2014-0-76.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Conducción y mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas de B.T. y M.T. de los edificios del Hospital Universitario "12 de Octubre".
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50532400-7.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE de 27 de noviembre de 2014.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 413.744,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 206.872,00 euros. Importe total: 250.315,12 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 13 de abril de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 14 de mayo de 2015.
- c) Contratista: Clece, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 165.762,00 euros. Importe total: 200.572,02 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las ofertas de los adjudicatarios han sido seleccionadas como las económicamente más ventajosas, por ser las de precios más bajos realizando la notificación a dichas empresas, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente.

Madrid, 25 de mayo de 2015.- La Directora Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

ID: A150024988-1